



TRELEW, 05 SEP 2013

VISTO:

La Resolución N° 033/13 CDFCE y la nota N° 085/13 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 033/13 CDFCE se designó en el marco de la Carrera Académica al Lic. Alejandro Milton JONES con una dedicación Simple y una dedicación integral de 10 horas para cubrir las cátedras Economía II y Finanzas Públicas, ambas de Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que el Lic. Alejandro Jones solicita se modifique su dedicación docente en el ámbito de la carrera académica;

Que el Secretario Académico propone en el Anexo a la nota N° 085/13 SA, que a partir del 08 de noviembre de 2013 se modifique la dedicación integral a 20 horas;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 26/13;

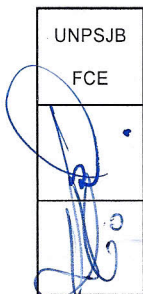
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 31 de agosto de 2013.-


POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Modificar**, a partir del 08 de noviembre de 2013, la designación del Lic. Alejandro Milton JONES, que fuera objeto mediante la Resolución N° 033/13 CDFCE, en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco de la Carrera Académica, conforme el siguiente detalle:

DOCENTE	ACTIVIDAD CURRICULAR	DEDICACION	DEDICACION INTEGRAL	ASIGNATURA	CARÁCTER	CATEGORIA	HORAS SEMANALES DURANTE EL DICTADO
JONES, Alejandro Milton	MACRO ECONOMIA	Simple	20 Horas	ECONOMIA II	Regular	AYTE 1°	10
		Simple		FINANZAS PUBLICAS	Interino	AD	10

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° **054/13** CDFCE.-